

**FONDO PROFUTURO BÁSICO DE PENSIONES,  
S.A. DE C.V., SIEFORE**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022,  
con informe de los auditores independientes

# **FONDO PROFUTURO BÁSICO DE PENSIONES, S.A. DE C.V., SIEFORE**

## **Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### **Contenido:**

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de  
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V., SIEFORE

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V., SIEFORE (en lo sucesivo, "Sociedad Básica de Pensiones"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V., SIEFORE, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y conforme a las políticas contables de Sociedad Básica de Pensiones.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de Sociedad Básica de Pensiones de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Asuntos clave de la auditoría**

Los Asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, existen cuando dichos asuntos han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de Sociedad Básica de Pensiones en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Sociedad Básica de Pensiones para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar a Sociedad Básica de Pensiones o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de Sociedad Básica de Pensiones son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Sociedad Básica de Pensiones.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Sociedad Básica de Pensiones.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Sociedad Básica de Pensiones para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que Sociedad Básica de Pensiones deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de Sociedad Básica de Pensiones en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V., SIEFORE, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia durante la auditoría de 2023 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

A handwritten signature in black ink, enclosed within a circular stamp. The signature is stylized and appears to read 'José Luis Loaeza Leyva'.

C.P.C. José Luis Loaeza Leyva

Ciudad de México,  
12 de febrero, 2024.

**FONDO PROFUTURO BÁSICO DE PENSIONES, S.A. DE C.V., SIEFORE**  
(Sociedad Básica de Pensiones)

**Estados de situación financiera**

(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique)

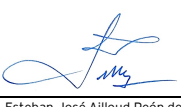
(Notas 1 y 2)

|                                                                                                     | Al 31 de diciembre de |                      |                                                        | Al 31 de diciembre de |                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
|                                                                                                     | 2023                  | 2022                 |                                                        | 2023                  | 2022                 |
| <b>ACTIVO</b>                                                                                       |                       |                      | <b>PASIVO</b>                                          |                       |                      |
| <b>Disponible</b>                                                                                   |                       |                      | <b>Obligaciones</b>                                    |                       |                      |
| Bancos en moneda nacional                                                                           | \$ 111,045            | \$ 480,408           | Acreeedores                                            | \$ 33,236             | \$ -                 |
| Bancos monedas extranjeras                                                                          | 100,672               | 30,722               | Provisiones para gastos (nota 5b)                      | 719                   | 565                  |
|                                                                                                     | <u>211,717</u>        | <u>511,130</u>       | <b>Total pasivo</b>                                    | <u>33,955</u>         | <u>565</u>           |
| <b>Inversiones (notas 3 y 4)</b>                                                                    |                       |                      | <b>CAPITAL CONTABLE (nota 6)</b>                       |                       |                      |
| Inversión en valores de renta variable                                                              | 658,046               | 711,921              | <b>Capital contribuido</b>                             |                       |                      |
| Plus (Minusvalía) en valores de renta variable                                                      | 31,883                | ( 68,121)            | Capital social pagado                                  | 4,895,699             | 5,485,479            |
| Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's               | 7,200,882             | 7,646,214            | Prima en venta de acciones                             | ( 22,247)             | 707,426              |
| Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's               | 331,682               | 268,259              |                                                        | <u>4,873,452</u>      | <u>6,192,905</u>     |
| Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos                    | 3,020,809             | 2,924,472            | <b>Capital ganado</b>                                  |                       |                      |
| (Minusvalía) en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos                 | ( 130,678)            | ( 274,796)           | Resultado de ejercicios anteriores                     | 5,962,155             | 5,546,375            |
| Deposito traspaso Banxico                                                                           | 7,900                 | 11,823               | Resultado del ejercicio                                | 504,085               | 415,780              |
| Plusvalía en inversión en el depósito traspaso Banxico                                              | 3                     | 3                    |                                                        | <u>6,466,240</u>      | <u>5,962,155</u>     |
| Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso            | 81,507                | 52,245               | <b>Otros resultados integrales</b>                     |                       |                      |
| (Minusvalía) en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso         | ( 7,175)              | ( 899)               | Plusvalía                                              | 226,789               | ( 77,047)            |
| Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas                                        | 56,377                | 80,085               | <b>Total capital contable</b>                          | <u>11,566,481</u>     | <u>12,078,013</u>    |
| Plus (Minusvalía) en instrumentos otorgados en garantía por Operaciones derivadas                   | 1,495                 | ( 1,019)             |                                                        |                       |                      |
| Aportaciones de Instrumentos Financieros Derivados listados                                         | 60,480                | 73,137               |                                                        |                       |                      |
| Inversión en valores extranjeros de deuda (Minusvalía) en Inversión en valores extranjeros de deuda | 18,370                | 18,370               |                                                        |                       |                      |
|                                                                                                     | ( 421)                | ( 474)               |                                                        |                       |                      |
|                                                                                                     | <u>11,331,160</u>     | <u>11,441,220</u>    |                                                        |                       |                      |
| <b>Deudores diversos</b>                                                                            |                       |                      |                                                        |                       |                      |
| Liquidadora                                                                                         | 8,720                 | -                    |                                                        |                       |                      |
| Dividendos o derechos por cobrar                                                                    | 48                    | -                    |                                                        |                       |                      |
| Intereses devengados sobre valores (nota 4)                                                         | 48,650                | 45,733               |                                                        |                       |                      |
| Reportos                                                                                            | -                     | 80,070               |                                                        |                       |                      |
| Reembolsos y otros intereses                                                                        | 141                   | 425                  |                                                        |                       |                      |
|                                                                                                     | <u>57,559</u>         | <u>126,228</u>       |                                                        |                       |                      |
| <b>Total activo</b>                                                                                 | <u>\$ 11,600,436</u>  | <u>\$ 12,078,578</u> | <b>Total pasivo y capital contable</b>                 | <u>\$ 11,600,436</u>  | <u>\$ 12,078,578</u> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                                                                             |                       |                      |                                                        |                       |                      |
| Valores entregados en custodia                                                                      | \$ 11,270,680         | \$ 11,368,083        | Capital social autorizado (nota 6)                     | 1,000,000,100         | 1,000,000,100        |
| Colaterales recibidos por Reportos                                                                  | -                     | 80,085               | Acciones emitidas                                      | 208,233,011,885       | 208,233,011,885      |
| Bancos divisas en moneda extranjera (Dólares americanos)                                            | 5,950                 | 1,578                | Acciones en circulación, posición propia               | 4,753,392             | 5,547,006            |
| Contratos abiertos en Instrumentos Financieros Derivados- Posición Larga                            | 1,586,696             | 1,424,259            | Acciones de Siefiores posición de terceros             | 1                     | 1                    |
| Contratos Futuros sobre Renta Fija (bonos)                                                          | 1,269,198             | 925,611              | Acciones en circulación, propiedad de los trabajadores | 1,014,692,669         | 1,136,710,693        |
| Contratos Futuros sobre Dólar Americano                                                             | 317,498               | 498,648              |                                                        |                       |                      |
| Contratos abiertos en Instrumentos Financieros Derivados- Posición Corta                            | 148,303               | 1,621,580            |                                                        |                       |                      |
| Contratos Futuros sobre Renta Fija (bonos)                                                          | 84,102                | 1,579,354            |                                                        |                       |                      |
| Contratos Futuros sobre Dólar Americano                                                             | 5,749                 | -                    |                                                        |                       |                      |
| Contratos Futuros sobre Euros                                                                       | 21,175                | 13,009               |                                                        |                       |                      |
| Contratos Futuros sobre Yenes                                                                       | 13,562                | 11,034               |                                                        |                       |                      |
| Contratos Futuros sobre Otras Divisas                                                               | 23,715                | 18,183               |                                                        |                       |                      |
| La sociedad valuadora de esta sociedad de inversión determinó:                                      |                       |                      |                                                        |                       |                      |
| Una plusvalía de                                                                                    | \$ 226,789            | \$ ( 77,047)         |                                                        |                       |                      |
| Un valor de los activos netos de                                                                    | \$ 11,566,481         | \$ 12,078,013        |                                                        |                       |                      |
| El precio de la acción de (pesos)                                                                   | \$ 11.345849          | \$ 10.573807         |                                                        |                       |                      |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.

  
Lic. Arturo García Rodríguez  
Director General

  
C.P.C. Esteban José Ailloud Peón del Valle  
Comisario

  
Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez  
Director de Finanzas

  
L.C. Martha Barrera Fernández  
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

**FONDO PROFUTURO BÁSICO DE PENSIONES, S.A. DE C.V., SIEFORE**  
(Sociedad Básica de Pensiones)

**Estados de resultado integral**

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

|                                                                                    | Por los años terminados el<br>31 de diciembre de |                   |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------|
|                                                                                    | 2023                                             | 2022              |
| Ingresos por la venta de valores                                                   | \$ 5,006,008                                     | \$ 7,722,159      |
| Intereses, dividendos, premios y derechos                                          | 569,486                                          | 573,408           |
| Resultado cambiario y otros productos                                              | ( 10,159)                                        | ( 2,527)          |
| Resultado por Intermediación con Instrumentos Financieros Derivados                | ( 75,199)                                        | ( 11,843)         |
| <b>Ingresos netos</b>                                                              | <b>5,490,136</b>                                 | <b>8,281,197</b>  |
| Costo de ventas de valores                                                         | 4,919,390                                        | 7,794,919         |
| Gastos generales                                                                   | 854                                              | 507               |
| Comisiones sobre saldos (nota 5b)                                                  | 65,807                                           | 69,991            |
| <b>Egresos netos</b>                                                               | <b>4,986,051</b>                                 | <b>7,865,417</b>  |
| <b>Utilidad de operación</b>                                                       | <b>504,085</b>                                   | <b>415,780</b>    |
| <b>Otros resultados integrales:</b>                                                |                                                  |                   |
| Plus (Minusvalía)                                                                  | 303,836                                          | ( 170,433)        |
| <b>Utilidad integral del ejercicio y otros cambios en plusvalías y minusvalías</b> | <b>\$ 807,921</b>                                | <b>\$ 245,347</b> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Arturo García Rodríguez  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez  
Director de Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
C.P.C. Esteban José Ailloud Peón del Valle  
Comisario

  
\_\_\_\_\_  
L.C. Martha Barrera Fernández  
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

**FONDO PROFUTURO BÁSICO DE PENSIONES S.A. DE C.V., SIEFORE**  
(Sociedad Básica de Pensiones)

**Estados de cambios en el capital contable**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 6)

|                                                                                                    | Capital pagado         |                     |                               | Capital ganado                           |                            |                             |                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------|-------------------------------|------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------|
|                                                                                                    | Capital social<br>Fijo | Variable            | Prima en venta de<br>acciones | Resultado<br>de ejercicios<br>anteriores | Resultado<br>del ejercicio | Plusvalías<br>(minusvalías) | Total                |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>                                                           | \$ 100                 | \$ 6,129,288        | \$ 1,436,146                  | \$ 4,875,603                             | \$ 670,772                 | \$ 93,386                   | \$ 13,205,295        |
| Traspaso del resultado del ejercicio de 2021 a resultado de ejercicios anteriores                  |                        |                     |                               | 670,772                                  | ( 670,772)                 |                             | -                    |
| Disminución neta del capital variable por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores |                        | ( 643,909)          | ( 728,720)                    |                                          |                            |                             | ( 1,372,629)         |
| Resultado integral                                                                                 |                        |                     |                               |                                          | 415,780                    | ( 170,433)                  | 245,347              |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>                                                           | 100                    | 5,485,379           | 707,426                       | 5,546,375                                | 415,780                    | ( 77,047)                   | 12,078,013           |
| Traspaso del resultado del ejercicio de 2022 a resultado de ejercicios anteriores                  |                        |                     |                               | 415,780                                  | ( 415,780)                 |                             | -                    |
| Disminución neta del capital variable por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores |                        | ( 589,780)          | ( 729,673)                    |                                          |                            |                             | ( 1,319,453)         |
| Resultado integral                                                                                 |                        |                     |                               |                                          | 504,085                    | 303,836                     | 807,921              |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>                                                           | <b>\$ 100</b>          | <b>\$ 4,895,599</b> | <b>\$ ( 22,247)</b>           | <b>\$ 5,962,155</b>                      | <b>\$ 504,085</b>          | <b>\$ 226,789</b>           | <b>\$ 11,566,481</b> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las Normas de Información Financiera, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Arturo García Rodríguez  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
C.P.C. Esteban José Ailloud Peón del Valle  
Comisario

  
\_\_\_\_\_  
Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez  
Director de Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
L.C. Martha Barrera Fernández  
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

**FONDO PROFUTURO BÁSICO DE PENSIONES, S.A. DE C.V., SIEFORE**  
(Sociedad Básica de Pensiones)

**Estados de flujos de efectivo**

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

|                                                                                                      | Por los años terminados el<br>31 de diciembre de |                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------|
|                                                                                                      | 2023                                             | 2022                |
| <b>Actividades de la operación</b>                                                                   |                                                  |                     |
| Resultado integral del ejercicio                                                                     | \$ 807,921                                       | \$ 245,347          |
| Partidas en resultados que no afectaron efectivo:                                                    |                                                  |                     |
| Plus (Minusvalía)                                                                                    | ( 303,836)                                       | 170,433             |
| Premios, dividendos e intereses no cobrados                                                          | ( 48,839)                                        | ( 46,158)           |
| Provisiones para gastos no pagadas                                                                   | 719                                              | 565                 |
|                                                                                                      | <u>455,965</u>                                   | <u>370,187</u>      |
| Cambios en activos y pasivos de operación                                                            |                                                  |                     |
| Inversión en valores o instrumentos:                                                                 |                                                  |                     |
| De renta variable                                                                                    | 53,875                                           | 153,354             |
| De deuda nacional de tasa real denominado en pesos y UDI's                                           | 445,332                                          | 42,327              |
| De deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos                                               | ( 96,337)                                        | 1,469,552           |
| Banxico                                                                                              | 3,923                                            | ( 8,173)            |
| De deuda nacional de tasa nominal en divisa distintas al peso                                        | ( 29,262)                                        | ( 52,245)           |
| Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas                                         | 23,708                                           | ( 80,085)           |
| Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados                                          | 12,657                                           | ( 73,137)           |
| Extranjeros de deuda                                                                                 | -                                                | ( 10,300)           |
| Reportos                                                                                             | 80,070                                           | ( 80,070)           |
| Premios, dividendos e intereses cobrados                                                             | 46,158                                           | 45,289              |
| Deudores diversos                                                                                    | ( 8,720)                                         | -                   |
| Acreedores                                                                                           | 32,671                                           | ( 72,560)           |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación                                                 | <u>1,020,040</u>                                 | <u>1,704,138</u>    |
| <b>Actividades de financiamiento</b>                                                                 |                                                  |                     |
| Disminución neta en el capital variable por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores | ( 1,319,453)                                     | ( 1,372,629)        |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento                                            | <u>( 1,319,453)</u>                              | <u>( 1,372,629)</u> |
| (Disminución) Aumento del disponible                                                                 | ( 299,413)                                       | 331,509             |
| Disponible al inicio del periodo                                                                     | 511,130                                          | 179,621             |
| Disponible al final del periodo                                                                      | <u>\$ 211,717</u>                                | <u>\$ 511,130</u>   |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las Normas de Información Financiera, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Arturo García Rodríguez  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
C.P.C. Esteban José Ailloud Peón del Valle  
Comisario

  
\_\_\_\_\_  
Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez  
Director de Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
L.C. Martha Barrera Fernández  
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

# FONDO PROFUTURO BÁSICO DE PENSIONES, S.A. DE C.V., SIEFORE

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción)

### 1. Organización y autorización de estados financieros

#### a) Objeto social

Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V., Siefore (en lo sucesivo, Sociedad Básica de Pensiones), se constituyó como una sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro el 14 de septiembre de 2007, de conformidad con la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, LSAR) y las normas dictadas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en adelante la CONSAR o la "Comisión"), bajo el régimen de Sociedad Anónima de Capital Variable, e inició operaciones el 28 de marzo de 2008.

El régimen de inversión al que están sujetas las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en lo sucesivo, Siefores), requiere que los recursos de los trabajadores se inviertan en diez Siefores básicas (Básica 55, Básica 60, Básica 65, Básica 70, Básica 75, Básica 80, Básica 85, Básica 90, Básica inicial y Básica de pensiones) considerando la fecha de nacimiento de los trabajadores y así mismo permite contar con Siefores adicionales para la inversión exclusiva de las aportaciones voluntarias y complementarias del retiro.

El objeto social de Sociedad Básica de Pensiones es otorgar la mayor seguridad y rentabilidad de los recursos que provienen de las cuentas individuales de los trabajadores nacidos antes del 1 de enero de 1955, afiliados a Profuturo Afore, S. A. de C. V., (en lo sucesivo, Afore Profuturo), con un enfoque en maximizar la tasa de reemplazo que tendrán en la edad de retiro, conforme a las reglas de carácter general expedidas por la CONSAR. Sin perjuicio de lo previsto anteriormente, los trabajadores podrán solicitar a su elección, la transferencia de sus recursos a otra Sociedad de Inversión Básica que opere Afore Profuturo, independientemente de la que les corresponda por su fecha de nacimiento.

La clasificación de los trabajadores por su fecha de nacimiento es la siguiente:

| Siefore                                           | Fecha de nacimiento                |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V. | 65 años y mayores <sup>(1)</sup>   |
| Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V.            | enero de 1955 y diciembre de 1959. |
| Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V.            | enero de 1960 y diciembre de 1964. |
| Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V.            | enero de 1965 y diciembre de 1969. |
| Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V.            | enero de 1970 y diciembre de 1974. |
| Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V.            | enero de 1975 y diciembre de 1979. |
| Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V.            | enero de 1980 y diciembre de 1984. |

2.

| <b>Siefore</b>                         | <b>Fecha de nacimiento</b>         |
|----------------------------------------|------------------------------------|
| Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V. | enero de 1985 y diciembre de 1989. |
| Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V. | enero de 1990 y diciembre de 1994. |
| Fondo Profuturo BAS IN, S.A. de C.V.   | A partir el 1º de enero de 1995.   |
| Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.       | Sin restricción de edad.           |

(m) <sup>(1)</sup> Siefore Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de los Trabajadores que tengan 65 años o más y su Sociedad de Inversión se encuentre cerrada.

## **b) Operación**

Sociedad Básica de Pensiones no tiene personal propio, su administración y operación se encuentra a cargo de Afore Profuturo.

Los servicios de administración y operación que le brindan distintas compañías a Sociedad Básica de Pensiones son contratados por Afore Profuturo, quien, de conformidad con la LSAR, es la responsable de cubrir todos los gastos de establecimiento, organización y demás necesarios para la operación de las Siefores que administre.

## **c) Eventos relevantes**

### **Reforma a la Ley del Seguro Social (LSS) y a la Ley del SAR (LSAR)**

El 16 de diciembre del 2020 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a diversos artículos de la Ley del Seguro Social (LSS) y un artículo de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), relativas al sistema de pensiones de contribución definida, enfocándose en incrementar las aportaciones patronales, reducir el requisito de semanas cotizadas, elevar el monto de la pensión garantizada y disminuir las comisiones cobradas por las Afores.

Las principales modificaciones a la LSS y LSAR son las siguientes:

### **i) Disminución del requisito de semanas cotizadas**

El requisito para tener derecho a pensión se reduce a 1,000 semanas cotizadas; se mantiene la edad de retiro a los 60 años por cesantía y a los 65 por vejez (Art. 154 y Art. 162). A partir de la entrada en vigor el 1 de enero de 2021, el requisito comienza en 750 semanas cotizadas y se incrementa en 25 semanas cada año para acumular las 1,000 semanas en 2031 (Cuarto Transitorio).

**ii) Opciones de retiro**

Se plantea la opción de que el asegurado con derecho a pensión elija entre una renta vitalicia, un retiro programado o ambas opciones. (Art. 157 y Art. 164).

**iii) Aumento gradual en la aportación patronal de acuerdo con el salario base de cotización (SBC)**

La aportación patronal por el concepto de retiro se mantendrá sin modificaciones: 2% del salario base de cotización (SBC) (Art. 168, fracción I). La aportación patronal por cesantía y vejez se incrementará de manera gradual y de acuerdo con el SBC de cada trabajador: en 2030 irá de 3.150% hasta alcanzar un tope de 11.875% del SBC (Art. 168, fracción II, inciso a).

El incremento en las aportaciones patronales ocurrirá de manera gradual a partir de 2023 hasta concluir en 2030. Durante el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022 la aportación patronal por concepto de cesantía y vejez se mantendrá en 3.150% (Segundo Transitorio, fracción I).

**iv) Aumento y redistribución de la cuota social otorgada por el Gobierno a los trabajadores de menores ingresos**

A partir del 1 de enero de 2023, se otorga una cuota social para los trabajadores que perciban hasta 4 veces la UMA. El monto de la cuota social será de carácter progresivo (Art. 168, fracción IV; Tercero Transitorio).

**v) Modificación al monto de pensión garantizada (PG)**

La PG será el monto mínimo de pensión que podrá recibir un trabajador al jubilarse e irá de \$2,622 a \$8,241 pesos. Para determinar el monto se considerará el rango en el que se encuentre el promedio del SBC percibido durante la carrera laboral, el cual se actualizará con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a la fecha en que se pensione el trabajador; el total de semanas que hayan cotizado y la edad en la que se retire (a partir de los 60 años). La PG se actualizará anualmente conforme al INPC (Art. 170).

**vi) Cambios en las comisiones cobradas**

Las comisiones que cobren las afores estarán sujetas a un máximo, el cual será el promedio aritmético de las comisiones cobradas por los sistemas de contribución definida de Estados Unidos, Chile y Colombia. Si el promedio de estos países baja, las afores deberán ajustarse a ese dato; en caso contrario, las afores deberán mantener el promedio ya definido (Art. 37 de la LSAR).

4.

**d) Autorización de los estados financieros**

El periodo de operaciones de Sociedad Básica de Pensiones y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 diciembre.

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 12 de febrero de 2024. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esta fecha.

La CONSAR dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros de Sociedad Básica de Pensiones, puede ordenar las modificaciones o correcciones en el evento de que existan hechos que a su juicio considere relevantes para su publicación.

**e) Eventos subsecuentes**

En el ejercicio de 2024, de acuerdo con la disposición décima tercera fracción segunda de las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, se llevará a cabo la transferencia de los recursos de los Trabajadores que tengan 25 años o más, por parte de la Sociedad de Inversión Básica Inicial hacia una nueva Sociedad de Inversión Básica, nombrada conforme a los últimos dos dígitos de los años que correspondan al año de nacimiento de los Trabajadores cuyos recursos sean transferidos (Sociedad de Inversión Básica 95-99), y de acuerdo con la disposición décima tercera fracción tercera de estas mismas disposiciones, Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V., que se transformará en la nueva Sociedad de Inversión Básica 95-99, transferirá la totalidad de sus recursos a Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V. y a las Siefores complementarias correspondientes.

**2. Políticas y prácticas contables**

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por Sociedad Básica de Pensiones para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

**a) Bases de preparación de los estados financieros**

Los estados de situación financiera y de resultado integral adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Siefores, el cual comprende normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación emitidas por la CONSAR, aplicables a rubros específicos de los estados financieros. En la preparación de los estados de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, se siguieron los lineamientos de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Sociedad Básica de Pensiones, no empleó criterios distintos a los previstos en la guía contable que requieran ser revelados en estas notas a los estados financieros.

El marco normativo contable aplicable a las Siefiores, relativos a la emisión de los estados financieros, establece que las cifras deben presentarse en miles de pesos, siendo ésta la moneda funcional de Sociedad Básica de Pensiones.

#### **b) Registro de operaciones**

Las operaciones realizadas por Sociedad Básica de Pensiones se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden.

#### **c) Estimaciones y supuestos significativos**

La preparación de los estados financieros de Sociedad Básica de Pensiones requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre algunos de los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones claves utilizadas podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Sociedad Básica de Pensiones basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de Sociedad Básica de Pensiones. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

El valor razonable de las inversiones lo determina empleando un proveedor de precios externo (como se indica en la nota 2e), dicho valor puede cambiar dependiendo del proveedor de precios que se ocupe.

#### **d) Disponible**

El disponible está representado principalmente por depósitos bancarios en pesos los cuales se registran a su valor nominal; y en divisas (dólares americanos, dólares canadienses y euros) que se reconocen en moneda nacional utilizando el tipo de cambio a la fecha de concertación y se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los tipos de cambio aplicables para dicha valuación son \$16.9190 pesos y \$19.4715 pesos por dólar americano y \$18.6929 pesos y \$20.7692 pesos por euro, respectivamente.

El tipo de cambio del 31 de enero de 2024 asciende a \$17.1633 pesos por dólar americano y \$18.6410 pesos por euro.

6.

**e) Inversiones**

Las inversiones en valores se reconocen originalmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro del estado de situación financiera que corresponda dependiendo de las características de los instrumentos. Conforme lo requerido por la CONSAR, las inversiones se valúan diariamente al valor razonable determinado por un proveedor de precios autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el costo de adquisición más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión, se reconoce simultáneamente en el activo y en el capital contable como una plusvalía o minusvalía, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Sociedad Básica de Pensiones no ha realizado operaciones con instrumentos no cotizados en mercados de valores reconocidos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Sociedad Básica de Pensiones utilizó para la valuación de las inversiones en valores, los precios determinados por la entidad Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER).

**f) Inversiones en valores de renta variable**

Las inversiones en instrumentos de renta variable están representadas por acciones, notas estructuradas y fondos sobre valores, algunos de ellos tienen el propósito de replicar el comportamiento de algunos índices de bolsas de valores nacionales y extranjeros o algunos componentes de estos. Dichas inversiones se registran y valúan de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

**g) Instrumentos financieros derivados**

Los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones generados por los instrumentos financieros derivados negociados en mercados bursátiles se registran a su valor razonable y se presentan en el estado de situación financiera en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados, mientras que los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados. El monto notional de los instrumentos financieros derivados se registra en cuentas de orden. El valor razonable de dichos instrumentos se determina diariamente utilizando la contraprestación pactada y los flujos de efectivo por recibir o entregar, ajustados a su valor presente, dicho valor es determinado por el proveedor de precios autorizado.

Las aportaciones en efectivo realizadas a través de socios liquidadores para garantizar las operaciones con instrumentos financieros derivados, dentro de mercados reconocidos, se reconocen en el activo en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados; tratándose de garantías en títulos, se registran en el rubro Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas y su disponibilidad se encuentra restringida, valuándose de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

En el momento en que se liquidan las posiciones, se cancelan los montos nocionales correspondientes de las cuentas de orden, reconociendo la utilidad o pérdida realizada en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados.

#### **h) Determinación del valor razonable**

El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Una determinación del valor razonable supone que la transacción para vender el activo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo, o
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para Sociedad Básica de Pensiones.

El valor razonable de un activo se determina utilizando los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio de dicho activo, asumiendo que tales participantes del mercado actúan en su mejor beneficio económico.

Sociedad Básica de Pensiones, a través del proveedor de precios, utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

- **Nivel 1** - Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que Siefore Básica de Pensiones puede acceder a la fecha de la valuación.
- **Nivel 2** - Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos, directa o indirectamente.
- **Nivel 3** - Aquellos datos no observables para el activo.

Para activos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, Siefore Básica de Pensiones determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año.

8.

Siefore Básica de Pensiones compara con fuentes externas relevantes, los precios determinados por el proveedor de precios, y en caso de encontrar una variación no razonable, se revisa en conjunto para determinar el valor razonable de cada activo.

Para efectos de las revelaciones necesarias sobre el valor razonable, Siefore Básica de Pensiones ha determinado las distintas clases de activos en función de su naturaleza, características, riesgos y niveles de jerarquía de valor razonable, tal y como se ha explicado anteriormente.

Las revelaciones relacionadas con el valor razonable de los instrumentos financieros y de los activos no financieros que se valúan a valor razonable o para los que se revela el valor razonable se incluyen en la nota 4.

**i) Precio de las acciones propias**

El precio de las acciones de Sociedad Básica de Pensiones es determinado diariamente, como resultado de dividir el activo neto (activo total menos el pasivo total) entre el número de acciones en circulación. De acuerdo con los requerimientos de la CONSAR, el precio de las acciones de Sociedad Básica de Pensiones también es determinado por una sociedad valuadora independiente (Valuadora GAF) con base en la información financiera diaria proporcionada por Sociedad Básica de Pensiones.

**j) Prima en venta de acciones**

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de su colocación, recompra o reducción se reconoce como una prima o descuento en venta de acciones, según corresponda.

Las acciones propias recompradas a los afiliados son disminuidas del capital social pagado en la misma fecha de su recompra y son traspasadas a acciones en tesorería.

**k) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos que obtiene Sociedad Básica de Pensiones se reconocen como sigue:

Ingresos por venta de valores. - Al momento de enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, el monto del ingreso se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de ventas, cancelándose la plusvalía o minusvalía correspondiente.

Ingresos por intereses. - Los intereses que generan las inversiones, las operaciones de reporto y los depósitos bancarios, se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado.

Ingresos por dividendos, premios y derechos. - Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones se registran en los resultados del ejercicio conforme son decretados, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía o minusvalía reconocida previamente.

Resultados por intermediación con instrumentos financieros derivados. - i) Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros por la valuación diaria, se reconocen en resultados en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados, ii) Al momento en que se liquidan las posiciones se reconoce la utilidad o pérdida realizada en los resultados del ejercicio.

#### **l) Costo de venta de las inversiones**

El costo de venta de los instrumentos enajenados se determina bajo el sistema de costos promedio ponderados.

#### **m) Valores entregados en custodia**

Las inversiones en instrumentos financieros (excepto las aportaciones para instrumentos financieros derivados listados) son registradas y controladas en cuentas de orden, las cuales, para efectos de presentación en los estados financieros, son valuadas de acuerdo con las disposiciones señaladas en el inciso e) anterior y se encuentran depositadas para su custodia en la Sociedad de Depósito Indeval (S.D. Indeval) para instrumentos financieros negociados en mercados nacionales.

#### **n) Gastos por comisiones**

Sociedad Básica de Pensiones paga comisiones a Afore Profuturo por la administración de los fondos de ahorro para el retiro. La comisión se determina aplicando un porcentaje autorizado por la CONSAR sobre los saldos diarios administrados (activos netos) y se deduce de las cuentas individuales de los trabajadores, reconociéndose diariamente como un gasto conforme se devenga a la Afore, cuya liquidación se realiza el día hábil siguiente.

En caso de que existan días inhábiles posteriores a la fecha de reporte, se reconoce la comisión correspondiente a esos días inhábiles.

La comisión se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Comisiones sobre saldos y el pasivo en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera.

#### **o) Resultado integral**

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta del ejercicio, y otros resultados integrales (ORI), los cuales corresponden a ingresos, egresos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado integral se conforma por el resultado del ejercicio y la variación de las plusvalías o minusvalías de las inversiones de un año a otro.

10.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la plusvalía o minusvalía acumulada de las inversiones se presenta en el estado de situación financiera dentro del capital contable.

**p) Pronunciamiento de la CONSAR respecto a la entrada en vigor de las NIF's**

Mediante resolución modificatoria, la disposición transitoria primera fracción V de las Disposiciones, publicada en el DOF el 17 de noviembre de 2020, la CONSAR ha dado a conocer que la aplicación de diversas NIF, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2018 y 1 de enero de 2019, serán adoptadas por los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro a partir del 1 de enero de 2022. Lo anterior con la finalidad de que las administradoras de fondos para el retiro estén en posibilidad de adecuar sus procesos contables a las NIF emitidas por el CINIF.

Las Normas de Información Financiera que entraron en vigor para los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro a partir del 1 de enero de 2022, son las siguientes:

- i) NIF B-17, Determinación del valor razonable
- ii) NIF C-3, Cuentas por cobrar
- iii) NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- iv) NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- v) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- vi) NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e Interés
- vii) NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes.
- viii) NIF D-2, Costos por contratos con clientes
- ix) NIF D-5, Arrendamientos

La adopción de las NIFs antes mencionadas no tuvo efectos significativos en la situación financiera y en los resultados de Sociedad Básica de Pensiones.

### **3. Régimen de inversión**

De conformidad con las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (en lo sucesivo, las Disposiciones), emitidas por la CONSAR, Sociedad Básica de Pensiones debe mantener los recursos que administra invertidos en instrumentos de deuda, depósitos a la vista en bancos, valores extranjeros, instrumentos bursatilizados, instrumentos protegidos contra la inflación y divisas, atendiendo principalmente al tipo de valor, emisor y su calidad crediticia, así como los límites de inversión establecidos en dichas Disposiciones.

- **Diversificación de la cartera**

Sociedad Básica de Pensiones debe observar los siguientes límites contenidos en el régimen de inversión establecido en las Disposiciones:

### **Trayectoria de Inversión**

Mantener un límite máximo del 5% para el error de seguimiento respecto de la Trayectoria de Inversión definida de acuerdo con lo establecido en la regulación vigente.

### **Riesgos de mercado y liquidez**

Mantener un límite máximo de valor en riesgo (VaR) de 0.70% del activo administrado, así como un máximo de 0.25% en el diferencial del valor en riesgo condicional (diferencia en el valor en riesgo condicional de la cartera y el valor en riesgo condicional de esa misma cartera excluyendo las posiciones en derivados), así como un coeficiente de liquidez de 80%.

### **Riesgo por emisor y/o contraparte**

La inversión en instrumentos de deuda y valores extranjeros de deuda emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor puede ser de hasta el 5% del activo total, dependiendo de las calificaciones de los instrumentos financieros establecidas en las Disposiciones vigentes, según corresponda con la nacionalidad del emisor y la divisa en que se denomine el instrumento financiero.

### **Límites por clase de activo**

La inversión en instrumentos de renta variable está limitada al 15% de los activos totales de Sociedad Básica de Pensiones; en instrumentos bursatilizados podrá sumar hasta el 20% del activo total. La inversión en estructurados no podrá exceder del 10% y en Fibras y vehículos de inversión inmobiliaria del 5%.

### **Conflicto de interés**

Puede invertir hasta el 15% del activo total en activos objeto de inversión emitidos, avalados o aceptados por sociedades relacionadas entre sí.

- **Inversión de recursos provenientes de los trabajadores del ISSSTE**

Tratándose de los recursos captados por el ISSSTE, que pertenecen al bono que otorgó el PENSIONISSSTE a los trabajadores que optaron porque sus recursos fueran administrados por el sistema de Afores en enero 2008 y que actualmente se encuentran en Profuturo, éstos deben invertirse en depósitos de Banco de México (Banxico), mismos que serán canjeados en subasta por la asignación de valores gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Sociedad Básica de Pensiones cumple con su régimen de inversión.

12.

#### 4. Inversiones

##### a) Cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de valores se integra como sigue:

| Instrumentos                                                                                    | 2023                 |                      |                    |                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
|                                                                                                 | Costo                | Intereses devengados | Plus/(minus) valía | Valor razonable      |
| <b>Inversión en valores de renta variable</b>                                                   |                      |                      |                    |                      |
| Nacionales                                                                                      | \$ 245,303           | \$ -                 | \$ 37,974          | \$ 283,277           |
| Extranjeros                                                                                     | 412,743              | -                    | ( 6,091)           | 406,652              |
|                                                                                                 | 658,046              | -                    | 31,883             | 689,929              |
| <b>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS</b>     |                      |                      |                    |                      |
| Gubernamentales                                                                                 | 7,158,876            | 20,855               | 327,272            | 7,507,003            |
| Instituciones de crédito                                                                        | 5,927                | 63                   | 141                | 6,131                |
| Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras                         | 36,079               | 139                  | 4,269              | 40,487               |
|                                                                                                 | 7,200,882            | 21,057               | 331,682            | 7,553,621            |
| <b>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos</b>         |                      |                      |                    |                      |
| Gubernamentales                                                                                 | 2,122,922            | 13,762               | ( 113,559)         | 2,023,125            |
| Instituciones de crédito                                                                        | 507,270              | 8,057                | ( 18,947)          | 496,380              |
| Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras                         | 390,617              | 3,614                | 1,828              | 396,059              |
|                                                                                                 | 3,020,809            | 25,433               | ( 130,678)         | 2,915,564            |
| <b>Depósito traspaso Banxico DBMX-3</b>                                                         | 7,900                | 2                    | 3                  | 7,905                |
| <b>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso</b> |                      |                      |                    |                      |
| Denominados en dólar americano                                                                  | 81,507               | 1,554                | ( 7,175)           | 75,886               |
| <b>Instrumentos otorgados en garantía por Operaciones derivadas</b>                             |                      |                      |                    |                      |
| Instrumento de tasa nominal y tasa real                                                         | 56,377               | 171                  | 1,495              | 58,043               |
| <b>Inversión en valores extranjeros de deuda</b>                                                |                      |                      |                    |                      |
| Denominados en pesos y UDIS                                                                     | 18,370               | 433                  | ( 421)             | 18,382               |
| <b>Total cartera de inversiones, excepto derivados</b>                                          | <b>\$ 11,043,891</b> | <b>\$ 48,650</b>     | <b>\$ 226,789</b>  | <b>\$ 11,319,330</b> |
| <b>Aportaciones de instrumentos financieros Derivados listados</b>                              |                      |                      |                    |                      |
| Aportaciones en moneda nacional                                                                 | 7,695                | -                    | ( 7,314)           | 381                  |
| Aportaciones en dólares americanos                                                              | 34,137               | -                    | 25,962             | 60,099               |
|                                                                                                 | 41,832               | -                    | 18,648             | 60,480               |
| <b>Total cartera de inversiones</b>                                                             | <b>\$ 11,085,723</b> | <b>\$ 48,650</b>     | <b>\$ 245,437</b>  | <b>\$ 11,379,810</b> |

| Instrumentos                                                                             | 2022          |                      |                    |                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------|--------------------|-----------------|
|                                                                                          | Costo         | Intereses devengados | Plus/(minus) valía | Valor razonable |
| Inversión en valores de renta variable                                                   |               |                      |                    |                 |
| Nacionales                                                                               | \$ 209,790    | \$ -                 | \$ ( 480)          | \$ 209,310      |
| Extranjeros                                                                              | 502,131       | -                    | ( 67,641)          | 434,490         |
|                                                                                          | 711,921       | -                    | ( 68,121)          | 643,800         |
| Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS     |               |                      |                    |                 |
| Gubernamentales                                                                          | 7,596,623     | 25,096               | 264,317            | 7,886,036       |
| Instituciones de crédito                                                                 | 5,927         | 60                   | ( 65)              | 5,922           |
| Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras                  | 43,664        | 138                  | 4,007              | 47,809          |
|                                                                                          | 7,646,214     | 25,294               | 268,259            | 7,939,767       |
| Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos         |               |                      |                    |                 |
| Gubernamentales                                                                          | 2,126,701     | 9,055                | ( 252,669)         | 1,883,087       |
| Instituciones de crédito                                                                 | 465,136       | 6,654                | ( 21,488)          | 450,302         |
| Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras                  | 332,635       | 2,917                | ( 639)             | 334,913         |
|                                                                                          | 2,924,472     | 18,626               | ( 274,796)         | 2,668,302       |
| Depósito traspaso Banxico DBMX-3                                                         | 11,823        | 2                    | 3                  | 11,828          |
| Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso |               |                      |                    |                 |
| Denominados en dólar americano                                                           | 52,245        | 1,157                | ( 899)             | 52,503          |
| Instrumentos otorgados en garantía por Operaciones derivadas                             |               |                      |                    |                 |
| Instrumento de tasa nominal y tasa real                                                  | 80,085        | 223                  | ( 1,019)           | 79,289          |
| Inversión en valores extranjeros de deuda                                                |               |                      |                    |                 |
| Denominados en pesos y UDIS                                                              | 18,370        | 431                  | ( 474)             | 18,327          |
| Total cartera de inversiones, excepto derivados                                          | \$ 11,445,130 | \$ 45,733            | \$ ( 77,047)       | \$ 11,413,816   |
| Aportaciones de instrumentos financieros                                                 |               |                      |                    |                 |
| Derivados listados                                                                       |               |                      |                    |                 |
| Aportaciones en moneda nacional                                                          | 8,325         | -                    | ( 5,595)           | 2,730           |
| Aportaciones en dólares americanos                                                       | 73,645        | -                    | ( 3,238)           | 70,407          |
|                                                                                          | 81,970        | -                    | ( 8,833)           | 73,137          |
| Total cartera de inversiones                                                             | \$ 11,527,100 | \$ 45,733            | \$ ( 85,880)       | \$ 11,486,953   |

14.

#### b) Vencimiento de las inversiones

A continuación, se muestran los vencimientos de las inversiones, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

|                                        | 2023                 |                      | 2022                 |                      |
|----------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|                                        | Costo                | Valor razonable      | Costo                | Valor razonable      |
| <b>Instrumentos de deuda:</b>          |                      |                      |                      |                      |
| Hasta un año                           | \$ 220,575           | \$ 223,683           | \$ 2,698,022         | \$ 2,878,855         |
| De uno a tres años                     | 2,301,432            | 2,391,407            | 1,025,305            | 1,037,860            |
| Más de tres años                       | 7,855,938            | 8,006,406            | 6,998,059            | 6,841,473            |
|                                        | 10,377,945           | 10,621,496           | 10,721,386           | 10,758,188           |
| <b>Otros instrumentos:</b>             |                      |                      |                      |                      |
| Inversión en valores de renta variable | 658,046              | 689,929              | 711,921              | 643,800              |
| Deposito Traspaso Banxico              | 7,900                | 7,905                | 11,823               | 11,828               |
| Aportación de instrumentos financieros |                      |                      |                      |                      |
| Derivados listados                     | 41,832               | 60,480               | 81,970               | 73,137               |
|                                        | <u>\$ 11,085,723</u> | <u>\$ 11,379,810</u> | <u>\$ 11,527,100</u> | <u>\$ 11,486,953</u> |

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales pueden ser diferentes, debido a que algunas posiciones pueden ser amortizadas por el emisor anticipadamente o enajenadas por Sociedad Básica de Pensiones antes de su vencimiento.

#### c) Operaciones con instrumentos derivados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, Sociedad Básica de Pensiones reconoció una pérdida por concepto de las operaciones con instrumentos financieros derivados correspondientes a contratos cerrados por \$93,847 y \$3,010, respectivamente, y una utilidad y una pérdida por \$18,648 y \$8,833, respectivamente, correspondientes a contratos abiertos.

##### - Aportación de instrumentos financieros derivados listados

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de las aportaciones para instrumentos financieros derivados se integra como sigue:

|                                            | 2023             | 2022             |
|--------------------------------------------|------------------|------------------|
| Efectivo                                   | \$ 41,832        | \$ 81,970        |
| Valuación a valor razonable <sup>(1)</sup> | 18,648           | ( 8,833)         |
|                                            | <u>\$ 60,480</u> | <u>\$ 73,137</u> |

- (1) Corresponde a la valuación de las posiciones abiertas de instrumentos financieros derivados futuros con fines de negociación celebrados en mercados reconocidos, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden deudoras y acreedoras y al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

|                                 | 2023                |                  | 2022                |                    |
|---------------------------------|---------------------|------------------|---------------------|--------------------|
|                                 | Monto nacional      | Valor razonable  | Monto nacional      | Valor razonable    |
| <b>Posición larga - compras</b> |                     |                  |                     |                    |
| <b>Futuros</b>                  |                     |                  |                     |                    |
| <b>Sobre renta fija (bonos)</b> |                     |                  |                     |                    |
| Del TY                          | \$ 423,668          | \$ 14,803        | \$ 59,394           | \$ ( 370)          |
| Del WN                          | 67,064              | 6,400            | 84,179              | ( 819)             |
| Del TU                          | 778,466             | 8,122            | 782,038             | ( 1,321)           |
|                                 | <u>1,269,198</u>    | <u>29,325</u>    | <u>925,611</u>      | <u>( 2,510)</u>    |
| <br>                            |                     |                  |                     |                    |
| Del DEUA                        | 309,132             | ( 7,480)         | 498,648             | ( 5,595)           |
| Del PE                          | 8,366               | 238              | -                   | -                  |
|                                 | <u>317,498</u>      | <u>( 7,242)</u>  | <u>498,648</u>      | <u>( 5,595)</u>    |
|                                 | <u>1,586,696</u>    | <u>22,083</u>    | <u>1,424,259</u>    | <u>( 8,105)</u>    |
| <br>                            |                     |                  |                     |                    |
| <b>Posición corta - ventas</b>  |                     |                  |                     |                    |
| <b>Futuros</b>                  |                     |                  |                     |                    |
| <b>Sobre renta fija (bonos)</b> |                     |                  |                     |                    |
| Del FV                          | 84,102              | ( 1,976)         | -                   | -                  |
| Del TU                          | -                   | -                | 1,579,354           | ( 470)             |
|                                 | <u>84,102</u>       | <u>( 1,976)</u>  | <u>1,579,354</u>    | <u>( 470)</u>      |
| <br>                            |                     |                  |                     |                    |
| <b>Sobre dólar americano</b>    |                     |                  |                     |                    |
| Del DEUA                        | 5,749               | 166              | -                   | -                  |
| <br>                            |                     |                  |                     |                    |
| <b>Sobre euros</b>              |                     |                  |                     |                    |
| Del EC                          | 21,175              | ( 514)           | 13,009              | ( 40)              |
| <br>                            |                     |                  |                     |                    |
| <b>Sobre yenes</b>              |                     |                  |                     |                    |
| Del JY                          | 13,562              | ( 447)           | 11,034              | ( 188)             |
| <br>                            |                     |                  |                     |                    |
| <b>Sobre otras divisas</b>      |                     |                  |                     |                    |
| Del BP                          | 9,564               | ( 126)           | 10,263              | ( 1)               |
| Del SF                          | 4,996               | ( 207)           | 2,648               | 2                  |
| Del AD                          | 9,155               | ( 331)           | 5,272               | ( 31)              |
|                                 | <u>23,715</u>       | <u>( 664)</u>    | <u>18,183</u>       | <u>( 30)</u>       |
|                                 | <u>148,303</u>      | <u>( 3,435)</u>  | <u>1,621,580</u>    | <u>( 728)</u>      |
|                                 | <u>\$ 1,734,999</u> | <u>\$ 18,648</u> | <u>\$ 3,045,839</u> | <u>\$ ( 8,833)</u> |

16.

#### d) Valuación a valor razonable

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la jerarquía de valor razonable de los activos de Sociedad Básica de Pensiones se integra como sigue:

|                                                            | 2023                                  |                                             |                      |
|------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------|
|                                                            | Precios cotizados en mercados activos | Datos de entrada significativos observables | Total                |
|                                                            | (Nivel 1)                             | (Nivel 2)                                   |                      |
| Renta variable nacional                                    | \$ 283,277                            | \$ -                                        | \$ 283,277           |
| Renta variable internacional                               | 406,652                               | -                                           | 406,652              |
| Instrumentos de deuda                                      | 8,546,468                             | 2,075,028                                   | 10,621,496           |
| Depósito traspaso Banxico <sup>(1)</sup>                   | -                                     | -                                           | 7,905                |
| Instrumentos financieros derivados listados <sup>(1)</sup> | -                                     | -                                           | 60,480               |
|                                                            | <u>\$ 9,236,397</u>                   | <u>\$ 2,075,028</u>                         | <u>\$ 11,379,810</u> |

|                                                            | 2022                                  |                                             |                      |
|------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------|
|                                                            | Precios cotizados en mercados activos | Datos de entrada significativos observables | Total                |
|                                                            | (Nivel 1)                             | (Nivel 2)                                   |                      |
| Renta variable nacional                                    | \$ 209,310                            | \$ -                                        | \$ 209,310           |
| Renta variable internacional                               | 434,490                               | -                                           | 434,490              |
| Instrumentos de deuda                                      | 3,942,191                             | 6,815,997                                   | 10,758,188           |
| Depósito traspaso Banxico <sup>(1)</sup>                   | -                                     | -                                           | 11,828               |
| Instrumentos financieros derivados listados <sup>(1)</sup> | -                                     | -                                           | 73,137               |
|                                                            | <u>\$ 4,585,991</u>                   | <u>\$ 6,815,997</u>                         | <u>\$ 11,486,953</u> |

<sup>(1)</sup> Instrumentos que de acuerdo con el proveedor de precios no se clasifican en ningún nivel de jerarquía de valor razonable.

En el ejercicio de 2023 se transfirieron importes del nivel 2 al nivel 1 por \$3,604,957 y del nivel 1 al nivel 2 por \$13,867, de acuerdo con el proveedor de precios.

## 5. Partes relacionadas

### a) Contratos

Sociedad Básica de Pensiones contrata servicios administrativos y de operación con Afore Profuturo de conformidad con la regulación vigente. Los contratos más importantes que se tienen celebrados se describen a continuación:

- Distribución y recompra de las acciones representativas del capital social de Sociedad Básica de Pensiones. Los gastos inherentes por los servicios prestados a Sociedad Básica de Pensiones son por cuenta de Afore Profuturo.
- Prestación de servicios de registro de contabilidad, administración y manejo de las carteras de valores, incluyendo la compra y venta de estos. Afore Profuturo cobra a los trabajadores a través de Siefore Básica de Pensiones, una comisión diaria sobre el valor de los activos netos diarios. Afore Profuturo se obliga estrictamente a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de Sociedad Básica de Pensiones. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el porcentaje de comisión fue de 0.57%. El porcentaje de comisión autorizado para 2024 es de 0.57%.

#### **b) Saldos y operaciones**

Las comisiones por administración pendientes de pago a Afore Profuturo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, reconocidas en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera, ascienden a \$719 y \$565, respectivamente. En los ejercicios de 2023 y 2022, los gastos por comisiones pagadas reconocidos en el rubro Comisiones sobre saldo del estado de resultados ascienden a \$65,807 y \$69,991, respectivamente.

### **6. Capital contable**

#### **a) Capital social autorizado**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social autorizado asciende a \$1,000,000,100, el cual está representado por 208,233,011,885 acciones, con valor nominal de \$4.802313 (pesos) cada una.

Las principales características del capital social de Sociedad Básica de Pensiones se describen a continuación:

- **Fijo sin derecho a retiro**

Representa la aportación de Afore Profuturo para la constitución de Sociedad Básica de Pensiones. En ningún caso la participación accionaria de Afore Profuturo podrá ser menor al 99% del capital social fijo. Esta porción del capital corresponde a la clase I serie "A", la cual confiere derecho a voto y únicamente puede ser suscrito por Afore Profuturo y sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital mínimo fijo pagado asciende a \$100 y en ningún caso podrá ser inferior a este monto y está representado por 20,824 acciones.

18.

- **Variable de la reserva especial de Afore Profuturo**

Está representado por 208,232,992 de acciones clase II, serie "A" con derecho a voto y deben ser suscritas por Afore Profuturo. Se reconocen en este rubro las aportaciones que realiza Afore Profuturo con sus recursos con el propósito de cumplir con las disposiciones en vigor respecto a la constitución de la reserva especial (inversión mínima en acciones que debe mantener en las Siefors que administra) y sus excedentes (inversión temporal).

- **Variable de los trabajadores**

Está representado por 208,024,758,069 de acciones clase II serie "B", con voto limitado y deben ser suscritas únicamente con los recursos aportados por trabajadores afiliados a Afore Profuturo.

**b) Integración del capital contable**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las acciones en circulación que representan el capital social de Sociedad Básica de Pensiones se integran como sigue:

|                                                | 2023          | 2022          |
|------------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Número de acciones en circulación:</b>      |               |               |
| Capital social fijo sin derecho a retiro       | 20,824        | 20,824        |
| Capital social variable de la reserva especial | 4,732,569     | 5,526,183     |
| Capital social variable de los trabajadores    | 1,014,692,669 | 1,136,710,693 |
| Total acciones                                 | 1,019,446,062 | 1,142,257,700 |
| Precio por acción (pesos)                      | \$ 11.345849  | \$ 10.573807  |
| Total capital contable                         | \$ 11,566,481 | \$ 12,078,013 |

Al 31 de enero de 2024, el precio de la acción asciende a \$ 11.361079 (pesos).

**7. Régimen fiscal**

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, las Siefors no son contribuyentes de este impuesto, por tal motivo Sociedad Básica de Pensiones no constituye provisiones de ISR.

**8. Administración de riesgos (información no auditada)**

De acuerdo con las reglas vigentes, Afore Profuturo debe establecer lineamientos mínimos con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables correspondientes a cada sociedad de inversión que administra.

La auditoría de las políticas y procedimientos, de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y del cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos de Afore Profuturo; fue realizada por un experto independiente, tal como lo establecen las reglas de la CONSAR.

Los resultados de las evaluaciones anteriores se asentaron en el “Informe independiente sobre el cumplimiento de la Institución con la Disposición vigésima novena de las reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR emitida por la CONSAR en materia de administración de riesgos financieros”, los cuales fueron presentados al Consejo de Administración.

Las principales políticas establecidas por Afore Profuturo sobre la administración de riesgos están dirigidas a aumentar el valor esperado de la pensión y a disminuir las pérdidas potenciales de sus afiliados, cuyos recursos se encuentran invertidos en Sociedad Básica de Pensiones y se refieren a: impulsar la cultura de la administración de riesgos, asegurar la correcta aplicación de políticas y procedimientos de la administración de riesgos, evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores y contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.

Los riesgos que se consideran cuantificables son: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez. Para medir, limitar y controlar estos riesgos, Afore Profuturo utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de Valor en Riesgo (VaR), considerando situaciones extremas; vigila que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el VaR de Sociedad Básica de Pensiones determinado por Afore Profuturo fue de 0.622475% y 0.403699%, respectivamente, determinado con un nivel de confianza del 97.5% y un horizonte de tiempo de un día. El nivel de confianza se debe al escenario que se considera para la estimación del VaR (26 y 26 respectivamente - Escenario oficial para el cálculo del valor VaR), mismo que se determina en función de la holgura que presenta el portafolio de referencia establecido por la CONSAR para esta Siefore.

Al cierre de diciembre de 2023 y 2022, el valor absoluto del diferencial del CVaR de Sociedad Básica de Pensiones determinado por Afore Profuturo fue de (0.032649%) y 0.049751%, respectivamente.

20.

La responsabilidad de revisar la metodología de determinación del VaR está a cargo de un experto independiente distinto del auditor financiero externo.



---

Lic. Arturo García Rodríguez  
Director General



---

Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez  
Director de Finanzas



---

C.P.C. Esteban José Ailloud Peón del  
Valle  
Comisario



---

L.C. Martha Barrera Fernández  
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.